



La Comisión Europea adopta Normas ESRS para impulsar la sostenibilidad corporativa en la UE.

Con satisfacción, anunciamos un significativo avance hacia la sostenibilidad en la Unión Europea. El 31 de julio de 2023, la Comisión Europea ha adoptado las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (ESRS), que serán aplicables a todas las empresas sujetas a la Directiva de Información sobre Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Los ESRS abarcan una amplia gama de temas fundamentales, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, como el cambio climático, la biodiversidad y los derechos humanos. Estas normas están diseñadas para proporcionar información esencial que permitirá a los inversores evaluar el impacto en sostenibilidad de las empresas en las que invierten, fomentando así una mayor transparencia y responsabilidad corporativa.

Les invitamos a consultar los textos de los actos delegados y las preguntas y respuestas (Q&A) emitidas por la Comisión Europea, con el objetivo de resolver dudas relacionadas con la implementación de estos estándares. Pueden acceder a dicha información a través del siguiente enlace.

https://finance.ec.europa.eu/regulation-and-supervision/financial-services-legislation/implementing-and-delegated-acts/corporate-sustainability-reporting-directive_en

01 de agosto de 2023